

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

EDICIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DE LA CONJETA, 11

AÑO XXVIII
NÚMERO 5681

PALMA DE MALLORCA
LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 1927

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 9 a 1 y de 4 a 7
TELÉFONO NÚMERO 200

El Gobernador civil en Pollensa y Búger

Homenaje al Alcalde de Pollensa

Ayer, a las once de la mañana, el Gobernador civil, don Pedro Llosas, salió para Pollensa con objeto de asistir al homenaje que dicho pueblo tributaba a su alcalde, don Juan Vives.

Con el Gobernador salió también el delegado gubernativo comandante de infantería don Cosme Parpal.

En el límite del término municipal de dicho pueblo, recibieron a nuestra primera autoridad civil los concejales y representantes de la Unión Patriótica.

Una vez en Pollensa, se dirigió el señor Llosas a la casa del alcalde, en donde fué recibido por éste y familiares.

También fué recibido allí por las autoridades eclesiástica, civil y militar.

En el hotel «Ca's Lloro» se celebró el banquete con que el pueblo homenajeaba a su alcalde como agradecimiento a sus constantes desvelos en pro de Pollensa.

El número de comensales era de 280.

Al terminar el banquete, el Gobernador civil, en breves palabras, felicitó al alcalde por el homenaje de que era objeto por parte del pueblo que rige, alentándole a que siguiera trabajando en bien de la hermosa villa de Pollensa.

Seguidamente el Gobernador salió para Búger, siendo despedido por las autoridades.

Escritas y compuestas las anteriores líneas, hemos recibido una correspondencia de nuestro activo corresponsal en Pollensa, dándonos cuenta de dicho banquete; la publicaremos en el número de mañana.

Entronización del Corazón de Jesús en el Ayuntamiento de Búger

El Sr. Gobernador se trasladó a Búger para asistir a la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en aquel Ayuntamiento.

En Búger fué recibido por las autoridades, los Misioneros que han predicado la Santa Misión y el pueblo en masa.

Se formó larga comitiva, que se dirigió a la iglesia, donde se rezó el Santo Rosario, terminado el cual se organizó la procesión, la que recorrió el pueblo.

Era edificante el ver cómo la gran mayoría de casas permanecían cerradas al paso de la procesión, debido a que todo el pueblo, hombres, mujeres y niños, asistían a la religiosa comitiva, todos cantando los motetes propios de la Santa Misión.

Al regreso al templo, el Muy Rdo. P. Jaime Rosselló, Superior general de los SS. CC., pronunció el sermón de despedida.

Seguidamente, el Gobernador civil, autoridades y pueblo, se dirigieron al Ayuntamiento, donde se enunizó el Sagrado Corazón de Jesús, leyendo el acto de la entronización el señor Llosas, quien después pronunció breve discurso, citando el cumplimiento de la ciudadanía como virtud cristiana.

Terminada la solemnisma fiesta, el señor Gobernador visitó la Casa de Religiosas Agustinas, efectuando seguidamente el regreso a Palma, a donde llegó a las siete de la noche; con él vino también, además del delegado señor Parpal, el M. Rdo. P. Jaime Rosselló, de los Sagrados Corazones.

ha llovia, unida a la humedad del ambiente, se puso la pista resbaliza, haciendo imposible la continuación de la carrera, que se celebrará, si el tiempo no dice lo contrario, el próximo miércoles por la tarde.

Fué una lástima grande el que este match no pudiera ayer terminarse, pues llevaba trazas de dejar satisfechos a los más exigentes.

¿Comentarios? Por de pronto, y no habiéndose finalizado la carrera, nos parece debemos dejarlos para otro día; sin embargo, el nuestro es favorable en grado sumo al equipo Cebrián-Rubio.

En las 72 vueltas realizadas, se vió en él una compenetración enorme, y difícilmente podrá ser batido por su contrincante Bover Pascual.

Además, Cebrián, corredor ligero y de un gran sprint, no abandona a Rubio ni un solo instante; y si al realizar el motorista una curva o un esfuerzo un poco mayor del acostumbrado, Cebrián se despega, este despego duraba menos que el grito del público anunciándolo.

A ello contribuía unas veces la moto que volvía a absorber al ciclista y las más de las veces un rápido demarrage de Cebrián que volvía a coger a su motorista.

Bover, corredor de fondo, empezará su carrera cuando ésta esté ya promediada, así es que ayer no vimos más que la primera parte de una película, o sea la favorable al equipo catalán.

¿Podrá el equipo mallorquín en la segunda parte contrarrestar lo perdido en la primera?

Eso es lo que queda en pie y hemos de ver el próximo miércoles.

Lo que fué la carrera

Puestos ambos corredores en sus bicicletas y dada la señal de empezar por el Jurado (señores Cardell, Ramis, Ripoll, Estarellas y Vidal), alcanzó primero a su motorista el corredor Cebrián, que hizo para ello un bonito «sprint» que le valió una ovación.

Quedó pues, a la cabeza el equipo Cebrián-Rubio.

A la vuelta 7 Bover sufrió su primer despego, avanzando con ello el equipo contrario hasta casi colocarse tras el mallorquín.

A la vuelta 14 el equipo Cebrián-Rubio atacó a su contrincante, no pudiéndole pasar con lo cual la «cátedra» sufrió el primer desengancho al opinar que ello lo haría el equipo catalán en cuanto quisiese.

Cebrián-Rubio con muy buen acuerdo se colocaron tras Bover Pascual, dando así unas cuantas vueltas, en algunas de las cuales renovaron sus intentos de pasar sin lograrlo.

Recorridas 33 vueltas, Bover sacó alguna ventaja, lo que produjo la natural satisfacción a sus partidarios.

Poco a poco Cebrián le volvió a coger y a la vuelta 67 atacó pasándole por el peralte sur y sacándole además unos cuantos metros de ventaja.

A la vuelta 71 Bover volvió a despejarse, sirviendo ello nuevamente a Cebrián para alcanzarle; se despegaron luego ambos, pero Cebrián conservó sus dos vueltas de ventaja, terminando aquí la carrera puesto que ambos corredores ante el estado del piso desistieron de continuarla, apeándose ambos de la máquina.

En vista de ello, el Jurado acordó suspender la carrera y celebrarla volviendo a empezarla de nuevo el próximo miércoles por la tarde.

Se acordó que las entradas de ayer fuesen válidas para dicho día.

De fútbol.—«Sóller» «Alfonso XIII»

Con asistencia de regular concurrencia, mucha más de la que se esperaba dada la temperatura fría que ayer disfrutamos, se celebró en el campo de Buenos Aires el anunciado encuentro entre los primeros equipos del «Sóller» y R. S. Alfonso XIII.

El partido, que fué muy bien arbitrado por el ex-equípier del Alfonso señor Ferrá, era el segundo en el que se disputaban ambos teams la «Copa» donada por el príncipe egipcio Salah Din Fouad.

Terminó el encuentro con el triunfo del equipo realista, que marcó dos goals a los del «Sóller», hechos ambos en la primera parte, el primero de un buen chut de Delvalle y el segundo por un penalty tirado por Hernández.

En la primera parte dominó el «Alfonso» y en la segunda el juego estuvo equilibrado.

Con este encuentro ambos teams quedan empatados, puesto que el «Sóller» ganó ya su primer encuentro de dicha «Copa».

Inca.—«Baleares», 4 «Felanix», 2

Se jugó ayer, en Inca el encuentro de campeonato entre los teams «Baleares» y «Felanix».

El primer tiempo desarrollóse con dominio alterno, marcando un goal el «Baleares», por mediación del inmejorable Bordoy.

Durante el segundo, observóse algo más de dominio por parte de los palmesanos que jugaron algunos ratos con el once incompleto, no siendo ello motivo a impedir se apuntasen tres goals por obra de Reinés, Quintana y Ramis.

Los felanigenses lograron dos goals rematados por Maura y Liras.

El arbitraje, a cargo del referee señor Llauger, acertado e imparcial.

Con este encuentro finalizó el Campeonato, quedando en primer puesto el «Baleares» y en segundo el «Constancia».

Vaya, pues, nuestra felicitación a estos clubs por el título, respectivamente, conquistado y que deseamos mejoren en futuras etapas, y aun dentro lo que resta del campeonato regional. X

En favor de los niños raquítics

Circular merecedora de ser atendida

El señor Gobernador civil ha publicado, como presidente de la Junta Provincial de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, la siguiente plausible circular, que seguramente encontrará la favorable acogida de que es merecedora:

«Hace ya algunos años que esta Junta que me honro en presidir tomó el laudable acuerdo de establecer un sistema de pensionado o papillaje en el campo, en beneficio de los menores de ambos sexos a quienes—libres de enfermedades contagiosas—por su constitución raquítica o enfermiza o por otra circunstancia cualquiera, pudiese ser favorable una temporada de rústicación en plena naturaleza, en un ambiente de sol y de aire puro.

Mas tan plausible propósito, por

varias circunstancias, no llegó a cristalizarse, tal vez, principalmente, por que los medios económicos de entonces no permitieron el desarrollo de aquella generosa idea, que tantos beneficios hubiera reportado a muchos menores de constitución endeble y deamedrada, en cuyos domicilios no solamente no entra el sol, sino que carecen de la luz y de la ventilación necesarias.

Ha llegado atornudadamente un momento en que, gracias al desprendimiento de tantas almas nobles que comprenden que la caridad no es solamente una virtud cristiana sino una virtud social, ha podido pensarse en establecer, aunque sea por vía de ensayo y dentro de la modestia proporcionada a los medios, aquel estimable y humanitario servicio, y a tal objeto, la Comisión Permanente ha acordado solicitar la cooperación de las familias campesinas, que reunidos las necesarias condiciones materiales y materiales, quisiere admitir—mediante el estipendio o remuneración que en cada caso se conviniere—algun menor necesitado de la vida campestre para su reconstitución orgánica.

Viene a constituir este procedimiento, algo así, como una prolongación de las Colonias Escolares, y si bien de modo aislado y en esferas más reducidas, puede tener les más eficaces resultados; pero para ello es indispensable e coacer de antemano los puntos que pueden ser más convenientes a los pequeños pupilos atendidas las circunstancias topográficas y climatológicas que concurren en las casas de campo de los pueblos de la provincia que se ofrezcan para el expresado fin.

Por ello la Junta que me honro en presidir acude al cielo y a la decidida cooperación que siempre ha encontrado en los señores Alcaldes, Párrocos y Médicos titulares de cada pueblo, para encarecerles tengan a bien explorar si en sus respectivas localidades hay familias campesinas, de recomendables antecedentes morales, que se encuentren en condiciones para admitir a dichos menores mediante la retribución que podrá ser señalada en cada caso según las circunstancias.

Los datos que obtengan tan honorables personas, espere sean remitidos a la Secretaría de esta Junta, en la que, a los convenientes efectos, quedará abierto el oportuno registro.

Y esperando verme favorecido con tan eficaces como estimables cooperaciones, me es muy grato anticiparles en nombre de la Junta de mi presidencia y en el mto propio las más expresivas gracias permitiéndome estimularles para llevar a feliz término la caritativa y humanitaria obra que es motivo de la presente Circular.

Palma 15 de Diciembre de 1927.

El Gobernador Presidente,

Pedro Llosas Badía

Señores Alcaldes, Curas párrocos y Médicos titulares de todos los pueblos de la Provincia.»

En Sóller, nieve

Esta mañana ha nevado ligeramente en Sóller, sin que la nieve, según nuestras noticias, haya llegado a cuajar ni siquiera en las montañas.

Noticias militares

Condecoración.—Se concede la medalla de Marruecos, con pasador Tetuán, al capitán de Artillería don Pascual Zaforteza Villalonga, y la misma medalla, con pasadores Melilla y Tetuán, al teniente de dicho cuerpo don Miguel Tomás Riutort.

Cuantos anuncios ha leído V. hoy de la CASA MATONS?

De Arte

Banquete a D. Lorenzo Cerdá

Ayer se celebró en el «Grand Hôtel» el banquete en honor del notable pintor don Lorenzo Cerdá, con motivo del éxito obtenido en su reciente Exposición en «La Veda».

Concurrieron gran número de amigos y admiradores (más de cincuenta), adheriéndose al acto por carta varios artistas y amigos que no pudieron estar presentes.

Ocupó la presidencia, juntamente con el homenajeado, el alcalde de esta ciudad, don Juan Aguiló.

Ofreció el homenaje, en nombre de los organizadores, el abogado don Jerónimo Massanet, quien extendióse en consideraciones sobre el realismo de los paisajes y marinas que el señor Cerdá traslada a sus lienzos.

A continuación el señor Vidal Isern pidió que se solicitara de los gobernantes una condecoración para don Lorenzo Cerdá, leyendo a continuación un soneto escrito ex profeso.

Don Manuel Cirer, uno de los primeros apasionados que tuvo el señor Cerdá, según dijo, y ahora uno de sus más exaltados admiradores, ensalzó en términos elevados la pintura del homenajeado y la verdad con que sabe copiar las calas y costas de Mallorca, afirmando que tal vez nadie le supere.

Los tres oradores fueron aplaudidos.

A continuación el homenajeado levantóse entre una salva de aplausos y leyó unas cuartillas de agradecimiento, ofreciendo seguir estudiando más y más con el fin de perfeccionarse siempre en la interpretación del paisaje mallorquín, tan hermoso como el corazón de sus habitantes, como lo demostraba el acto que se realizaba.

Todos los presentes felicitaron al señor Cerdá, después de aplaudir sus frases hondamente sentidas.

El «menu» fué servido con la exquisitez que tiene por norma el «Grand Hôtel», transcurriendo todo el tiempo en franca cordialidad y simpática animación.

Vida deportiva

Ciclismo.—El match Cebrián-Bover, se suspendió cuando los equipos habían corrido 72 vueltas.

Ayer tarde, a pesar del enorme frío reinante, se celebró, con una buena entrada, el match Cebrián-Rubio contra Bover Pascual.

Hemos dicho se celebró víctimas de nuestra costumbre de encabezar así los escritos, pues lo ocurrido, ayer, fué, no que se celebrara sino, que empezó a celebrarse el ya mencionado match, puesto que a la vuelta 72 y a consecuencia de una peque-

El primer Museo del mundo

El Rey acaba de inaugurar solemnemente las últimas importantes reformas de nuestro Museo del Prado, consistentes en la Galería Central y una Sala de Goya.

Estas reformas vienen a completar y coronar (sólo faltan pequeños detalles) la obra que empezó, como director del Museo, don Aureliano Beruete.

Mediante estas mejoras nuestro gran Museo ha ensanchado y avalado sus salas, y ha sistematizado convenientemente el orden y exposición de sus obras.

El local del Museo del Prado era incapaz: las salas, pequeñas e insuficientes para el caudal artístico que atesoraba.

Adolecía de un defecto de origen: el edificio no fué construido para Museo de Pintura (fué hecho para Museo de Ciencias Naturales).

El tesoro artístico fué aumentando considerablemente con donativos de príncipes y de particulares, y al fin se reunió tal cantidad de obras maestras, que no había espacio para exponerlas.

Los cuadros estaban aglomerados. Se daba el tristísimo caso de que lienzos de la categoría de la «Anunciación», de Beato Angélico, y obras tan extraordinariamente importantes como los cartones y dibujos de Goya, han permanecido años y años expuestos en un sótano sin luz.

Con las reformas y la creación de las nuevas salas, la Pinacoteca ha ganado considerablemente. Hemos tenido sorpresas gratísimas y «descubrimientos» de verdaderas joyas que antes se poseían inútilmente, y que no se han visto hasta ahora que han sido expuestas en buena luz.

Puede decirse que el espacio se ha duplicado, y el Museo cuenta hoy con doce salas nuevas y cinco reformadas.

En el nuevo plano de distribución se sigue un admirable orden cronológico.

Entrando por la puerta del Norte, encuentra el visitante primero a los Primitivos; vienen luego Rafael y su escuela, como elocuente representación del Renacimiento; siguen la Escuela Veneciana: Veronés, Tintoretto y Tiziano, que conducen al Greco y a Velázquez, cumbre del arte universal. En la Galería Central, destinada a la escuela española, han quedado alojados Murillo, Ribera, Zurbarán, Alonso Cano, Herrero el Viejo, Carreño, Pan-soja de la Cruz, Ribalta y Claudio Coello.

La Galería comunica con Velázquez y acaba en la sala de Goya, cerrada en su testero de honor por «La familia de Carlos IV».

En la Galería se ha colocado una lápida que dice así: «Se inauguró el Museo del Prado el 19 de Noviembre de 1819, reinando Fernando VII. El 12 de Diciembre de 1927, reinando Alfonso XIII, terminada la renovación, se dedicó esta Galería a la pintura española.»

Las valiosas reformas implantadas en el Museo merecen grandes elogios. Se han estudiado con verdadero amor los problemas de luz, el decorado que mejor armonizara con las tonalidades de los cuadros, y en ciertos detalles se ha procedido con un gusto exquisito, con lujo y con acierto.

La sala Imperial (la de Tiziano) es una maravilla de arte y de riqueza.

Hay dos aspectos, sin embargo, que no nos convencen.

Nos referimos a las salas de Velázquez y a la instalación de Goya.

Al contemplar las nuevas salas de Velázquez hemos pensado en la Galería Doris, de Roma.

Dicha galería conserva el retrato del Papa Inocencio X, pintado por Velázquez.

No es posible olvidar la emoción que produce este sublime retrato (acaso el mejor del arte universal), ni se puede borrar de un corazón español la grata impresión que causa el tributo de admiración, de reconocimiento, acatamiento, que la Roma del Arte ha ofrecido a este cuadro español.

La Galería está llena de obras maestras; pues bien: los que dirigieron su organización han colocado el cuadro de Velázquez en una sala exclusiva para él, presidiendo la Pinacoteca.

En nuestro Museo del Prado, Velázquez no está como merece. Hay unos cuantos cuadros de Velázquez—«Las meninas», «La rendición de Breda», «Las hilanderas», el «Cristo de San Plácido», entre ellos—que debían estar cada uno en una sala exclusiva, aislados completamente, con luz especial, como estuvo un tiempo el cuadro de «Las meninas», como está actualmente el «Retrato de Inocencio» en Roma.

Goya es también un artista «que no cabe» en el reducido espacio que el Museo ha podido

PARA NAVIDAD DE 1927

--- sùrtase V. en la fábrica de dulces y chocolates de ---

Vicente Rosselló S. A.

OLMOS, 139

donde hallará un variado, completo y selecto surtido de pastelería, repostería, dulcería, turronecillos, bombones peladillas, barquillos, y las tan celebradas y aceptadas CAJITAS DE LUJO PARA REGALO.

Precios verdaderamente reducidos para estas festividades.

Productos garantidos

dedicarle. Se siente «estrecho y reducido».

Goya, por su «calidad», por su excepcional importancia y por la cantidad de obra que el Estado posee del genial don Francisco, está reclamando un museo «sólo para él».

El día que esto se hiciera (¿qué mejor ocasión que la del centenario?), vendrían peregrinaciones de todo el mundo «civilizado» para admirar en toda su plenitud al coloso de Fuendetodos.

En tanto que esto llega, celebremos al menos que el Prado, con sus reformas, haya dado un gran paso en el camino de ese ideal.

Luis León.

Madrid.

Calendari Bloc Catalá 1928

Imprenta 'La Esperanza'

ticano demorar la firma de un Concordato con una gran potencia católica por adoptar el punto de vista lituano. Pero en Kovno, la firma del Concordato con Polonia produjo un violento movimiento de protesta que se tradujo en la ruptura de relaciones.

La Santa Sede, que nada podía hacer contra el origen mismo de la actitud de Lituania, se esforzó en calmar los ánimos en esa nación. Creó la nunciatura de Kovno, a la que envió a monseñor Schippa, interanuncio en La Haya y organizó eclesiásticamente la nación con un Arzobispado en la capital y cuatro Obispos sufragáneos. Reanudadas las relaciones empezó la negociación del Concordato, que ahora entra en vigor.

Como todos los Concordatos de la postguerra, tiende a hacer a la Iglesia independiente del Estado, conforme Benedicto XV anunció en su allocución consistorial del 21 de noviembre de 1921. «Es evidente—decía el ilustre Pontífice—que estos Estados (los formados después de la guerra) carecen de títulos para reivindicar los privilegios que la Santa Sede había concedido a otros por concordatos y convenios especiales: concluidos con otros contratantes, esos Concordatos y esos Convenios no pueden, en efecto, conceder ventajas o causar perjuicios a Gobiernos que, necesariamente, no han tomado parte en esas estipulaciones... los pactos y los Convenios que unían antes a la Santa Sede y esas naciones han cesado de regir.»

El Concordato con Lituania guarda los derechos de la Iglesia en las dos cuestiones más importantes que pueden presentarse. El nombramiento de la jerarquía y la enseñanza religiosa. Como en Baviera y en Polonia es la Santa Sede la que nombra a los Obispos, el Gobierno tiene solamente el derecho de expresar los inconvenientes de orden político que pueden oponerse a alguna designación. Es la primera condición de la verdadera libertad de la Iglesia: la elección de la jerarquía.

La fórmula empleada en el Concordato lituano parece ser la misma o casi la misma que en el Convenio con Polonia, que dice así en su artículo XI. «La elección de los Obispos y Arzobispos pertenece a la Santa Sede. Su Santidad consiente en dirigirse al presidente de la República antes de nombrar... para asegurarse de que el presidente no tiene razones políticas que presentar contra esa elección.» El artículo XIV del Concordato bávaro es aún más favorable a la independencia de la Iglesia.

En lo referente a la escuela, el nuevo Concordato coincide también en lo esencial con los dos citados más arriba. Ciertamente al reglamentar esta disposición puede hacerse ilusorio el ejercicio de algunos de los derechos que la

iglesia tiene: ejemplos abundan y no muy lejos. Pero la Santa Sede no puede si no hacerlos constar en el Concordato. Lo demás es deber de los católicos de Lituania.

TURRONES

Como todos los años se encuentran en esta capital los antiguos y acreditados turronecillos Antonio Sevilla e Hijo, para favorecer a su numerosa clientela y al público en general, con un variado surtido de turronecillos y dulces de todas clases para las próximas fiestas de Navidad, todo inmejorable y de superior calidad, en el local de los años anteriores, San Nicolás 35, (Frente Antigua Casa Llofríu) y en la nueva sucursal calle de San Miguel, 25.

El automóvil

MATHIS

(marca incorporada a Francia después de la guerra)

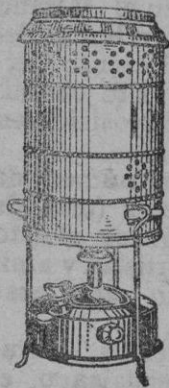
HA SIDO

Adoptado oficialmente

por el

Ministerio de la Guerra Francés

Exposición: San Miguel 207



NOVEDAD

Hornillos

de gases de petróleo, calidad excelente llama azul, sin humo ni olor. 1 litro de agua hierve en 5 minutos. Consumo: 5 centimos hora. Los maneja un niño.

Precio 17'50 pesetas Estufas RADIATOR, aplicables a cualquier hornillo.

Precio 15 pesetas

Juego de Estufa y Hornillo

30 pesetas

Venta exclusiva en la

Casa Andrés Buades

Plaza Cort, 8—Palma

Pianola

nueva, de acreditada marca, último modelo, verdadera ocasión.

San Miguel, 207 Automóviles.

El Concordato entre el Vaticano y Lituania

Enseñanza religiosa obligatoria.—La autoridad eclesiástica designa los profesores, textos y materias.—Los Obispos son nombrados directamente por la Santa Sede.—El Estado paga la jerarquía, el clero y los profesores de los Seminarios

Roma, 14.—Hoy se ha conocido el texto del concordato concluido entre el Vaticano y Lituania.

Se compone de 28 artículos, que aseguran a la Iglesia Católica, en el territorio de la república, toda la libertad necesaria para el ejercicio de su poder espiritual y de su jurisdicción, así como a la Administración, la de sus asuntos y bienes conforme a la ley divina y al Derecho canónico.

Los eclesiásticos gozarán en el ejercicio de su ministerio de una especial protección jurídica; los eclesiásticos, religiosos seminaristas y novicios estarán exentos del servicio militar, aún en caso de guerra, y de las funciones cívicas que según el Derecho canónico son compatibles con su santo ministerio; ninguna parte de la república estará sometida a un Obispo cuya Sede se encuentre fuera de la frontera del Estado.

La creación de los beneficios eclesiásticos dependerá de la autoridad eclesiástica, pero siempre que signifique algún gasto para el Estado, la autoridad eclesiástica deberá proceder de acuerdo con el Gobierno.

El nombramiento de los Obispos corresponde a la Santa Sede, que consiente en preguntar al presidente de la república si eventualmente existieran razones políticas contrarias a cada nombramiento.

Los Obispos deberán prestar juramento de fidelidad en manos del presidente de la república.

La enseñanza religiosa es obligatoria en todas las escuelas públicas y en las subvencionadas por el Estado. Los profesores, textos y materias serán escogidos por la autoridad eclesiástica.

El clero llevará el registro de Estado civil, que dará fe, aun civilmente. Los matrimonios celebrados, según el Código de Derecho canónico, serán reconocidos a los efectos civiles.

Toda persona jurídica, eclesiástica o religiosa tiene derecho a adquirir, ceder, poseer y administrar sus bienes, y pleitear, según las normas del Derecho co-

mún en el territorio de la república.

No podrán obtener beneficios parroquiales sin consentimiento del Gobierno los extranjeros no naturalizados y las personas cuya actividad fuese contraria a la seguridad del Estado.

El derecho de Patronato del Estado y personas privadas continúa en vigor hasta nuevo acuerdo.

Si algún eclesiástico o religioso fuese acusado de delitos previstos en las leyes civiles, los Tribunales ordinarios deberán informar al Obispo, quien tendrá derecho para revisar el proceso. Los sacerdotes condenados deberán sufrir la pena en un convento o un establecimiento adecuado.

Los Obispos, Clero y profesores de los grandes Seminarios tendrán derecho a percibir pensiones del Estado.

La Acción Católica tiene en el Estado plena libertad de organización.

La república reconoce los derechos de propiedad de las personas jurídicas eclesiásticas o religiosas, ya sea en lo que se refiere a los bienes muebles e inmuebles, ya en lo que afecta a los capitales y rentas que dichas personas posean actualmente.

El Concordato entre la Santa Sede y Lituania que ahora se publica fué firmado el 27 de Septiembre anterior y ratificado hace pocos días. Es el cuarto Concordato concluido en el pontificado de Pío XI. Los otros tres son el de Letonia en 1922, el de Baviera en 1924 y el de Polonia en 1925. La negociación del Concordato con Lituania fué precedida de un grave incidente entre la Santa Sede y dicha potencia, que llegó hasta la ruptura de relaciones. La razón de esto fué también la cuestión de Vilna.

La Santa Sede, al firmar el concordato con Polonia en febrero de 1925, no podía si no aceptar los hechos consumados. Uno de ellos es que Vilna es posesión por sentencia del Consejo de la Sociedad de Naciones, de la Conferencia de Embajadores y... de la realidad. No podía, pues, el Va-

El decreto de alquileres

Exposición

Señor: Las circunstancias que en 1920 impusieron la necesidad de normas especiales para los contratos de arrendamiento de viviendas y establecimientos han variado bastante, pero subsisten en grado suficiente para que todavía haya de mantenerse en lo esencial las limitaciones al derecho de propiedad que entonces se estatuyeron. Dictadas diversas disposiciones y aclaraciones con posterioridad al decreto de 1920 y a los que prorrogaron la vigencia de éste, rige ahora el decreto ley refrendado por el ministro que suscribe en 21 de diciembre de 1925. Se promulgó dicho decreto para regir hasta 30 de junio de 1926, pero observando el Gobierno que la recta aplicación de sus preceptos iba suavizando diferencias y acallando pasiones, prorrogó sus efectos primero, hasta el 31 de diciembre del mismo año, y después, hasta finar el corriente.

Próxima ya la fecha de expiración de su vigencia, y constituida la Asamblea Nacional, pareció al Gobierno oportuno demandar el parecer de aquélla sobre si se debe prorrogar el régimen de excepción vigente, por cuánto tiempo y qué reformas, en su caso, convendría introducir en él. En cuanto a las dos primeras cuestiones, el dictamen de la Asamblea se mostró unánime, y desde luego, lo acepta el Gobierno; es necesario que continúe el régimen de excepción para los arrendamientos de predios urbanos y conviene que la prórroga se fije en un año. En cuanto a la tercera, las opiniones manifestadas en la Asamblea fueron diversas, y el Gobierno cree responder a lo que la realidad requiere, no aceptando, con relación al decreto vigente, las modificaciones propuestas favorables en unos casos a los propietarios y en otros a los inquilinos porque como ya manifestó en la Asamblea, estima que no debe otorgar ningún beneficio a una de las partes sin compensación adecuada para la contraria, y porque la atenuación de la crisis de la vivienda le permite confiar en que la continuación de los preceptos vigentes, sin modificaciones esenciales, ha de contribuir a atenuarla más hasta extinguirla.

A las manifestaciones expuestas cree el Gobierno deber añadir que el hecho afirmado en varios telegramas de Asociaciones de

propietarios de alguna ciudad de haber en la misma exceso de habitaciones desalquiladas, no puede servir de fundamento para la derogación que solicitan del decreto ley cuya prórroga se acuerda, pues evidentemente, si el hecho es cierto, no es favorable a la subida de alquileres que la derogación permitiría, y por tanto, en nada favorecía a los propietarios de aquella ciudad una disposición que sería de notorios perjuicios en el resto del país y que tiene que inspirarse en intereses generales y no en intereses locales.

Y debe hacer constar, por último, que la prórroga de la vigencia del decreto ley de 1925, sin variar sus preceptos esenciales, no entraña olvido ni desatención, de las voces que en la Asamblea Nacional sonaron pretendiendo normas especiales para los arrendatarios de locales destinados a industria o comercio; la experiencia tiene demostrado que los preceptos vigentes han sido suficientes para garantizar intereses de todos y no parece oportuno abordar, mediante un decreto de vigencia limitada, problemas como el de la casa comercial, que están sometidos al estudio de la Asamblea de la Comisión general de Codificación en sus diversos aspectos;

En virtud de lo expuesto, el ministro que suscribe, de conformidad con lo acordado por el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la sanción de V. M. el siguiente proyecto de decreto ley.

Madrid, 14 de diciembre de 1927.

Señor: A. L. R. P. de V. M.—
Galo Ponte Escartin.

Parte dispositiva

De conformidad con el parecer de mi Consejo de ministros, a propuesta del de Gracia y Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Art. único. Se prorroga la vigencia del Real decreto ley de 21 de diciembre de 1925, sin más modificaciones en su texto que las que se expresan a continuación.

El apartado G) del art. quinto se entenderá así:

«G) Si la finca se declarase ruinoso en expediente contradictorio seguido ante la autoridad municipal en el cual hayan sido citados, en cuanto se haya promovido, todos los propietarios y todos los inquilinos de la finca de que se trata a quienes pueda afectar la declaración de ruina.

En los juicios de desahucio cuyas demandas se funden de la



Si es usted gourmet....

si su paladar sabe distinguir perfectamente entre vulgaridad y exquisitez, haga la siguiente prueba:

Cómase una galleta de las llamadas Maria. Pruebe después una **Maria ARTIACH** y en el acto podrá apreciar la diferencia.

El agradable paladar de ésta, la perfección de su tueste y la calidad de las primeras materias empleadas, hacen de ella un alimento de alto valor nutritivo.

No pida nunca galletas **MARIA**. PIDA usted siempre **Maria ARTIACH**.

La galleta Petit-Beurre **ARTIACH** es de sabor delicioso.

excepción de haber sido declarada ruinoso la finca será indispensable, para estimar aquella, la aportación de certificación autorizada, expresiva de haber sido resuelto el expediente con citación, desde el primer momento de todos los propietarios e inquilinos interesados y previo contraste de todas las pruebas periciales aportadas a dicho expediente.

Quando se haya decretado el lanzamiento por deparación de ruinoso de la finca y cuando las obras que se efectúan en ésta, en primer término, no sean precisamente las que en los dictámenes técnicos en que se expresaron como necesarias, los inquilinos lanzados podrán reclamar una indemnización igual a la prevista en el segundo párrafo del apartado A) de este mismo art. quinto.

El art. 20 quedará redactado en los siguientes términos:

«Artículo 20. Los beneficios que este decreto cede a los inquilinos no serán aplicables a los extranjeros residentes en España cuando en su país respectivo existan disposiciones especiales sobre prórroga o tasa de alquileres que no sean aplicadas en beneficio de los españoles residentes en el mismo país».

El artículo 21 se entenderá redactado así:

«Artículo 21. Las disposiciones de este decreto regirán hasta el 31 de diciembre de 1928. Con su vigencia quedarán derogadas todas las disposiciones dictadas hasta la fecha sobre prórroga y remisión de arrendamientos urbanos».

Dado en Palacio a 14 de diciembre de 1927.—**ALFONSO**—
El ministro de Gracia y Justicia,
Galo Ponte Escartin.

Ocasión

Plano Chassaigne de ocasión se vende.

Razón Antigua **CASA BANQUE**, Colón, 34 Palma.

Libros de ventas

Modelo oficial

De 100 páginas con espacio para anotar 2100 operaciones y un impreso para solicitar de Hacienda la legalización del libro impreso a varias tintas: 3'00 pesetas.

De venta: Imprenta «La Esperanza», 21, Lonjeta, 11.

Se liquidan

A cualquier precio, por retirarse del negocio, sombreros para Señoras y Niñas.

Les interesa visitar esta su casa Pureza, 5, Palma.

Tintas 4001 PELIKAN

Frascos de 1 litro, 7'50 pesetas; de medio litro, 4'50; de un cuarto de litro 2'75; de un octavo de litro 1'75.

Especial para estilográficas, en frascos de 80 cts. y 1'25 ptas.

Tampones Pelikan para sellos de goma, calidad inmejorable, 2'75 ptas.

De venta: Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11 y 13.

Compro

Alhajas viejas de oro y plata
Dentaduras usadas.
Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

J. MIRÓ

Vidriera, 40 al lado chocolatería Bordoy.

Paso a paso

Novela

FOR EL

P. Alberto Risco, S. J.

sión de honradez; allí no había ya enemigos de la humanidad, sino amigos de Dios, y todo esto sin que interviniesen autoridades terrestres, porque donde entra la gracia de Dios sobran los castigos de los hombres.

El patio de entrada parecía un bosque: tantas eran las ramas de naranjos y los troncos de laurel que se había traído para ergalarlo. De columna a columna corría una guirnalda de flores sembrada de farolillos a la veneciana y rematando en capiteles con escudos y alegorías.

El pavimento, alfombrado con retamas y juncias de olor, exhalaba ese aroma especial del campo, que huele a procesión, a bandadas de música, a cánticos sagrados, a ruidosos cohetes, a piedad que rebosa del pecho y se desborda en vivas a la Inmaculada Concepción.

Por la mañana, al entrar en el

presidio, fué la primera visita del Padre Gómez para el de siempre para Antonio.

La enfermedad se lo llevaba por la posta. Acababan de darle una inyección para que volviese del delirio en que toda la noche estuvo sumido.

Por eso el Jesuita no se atrevió a tocar la cuestión que tanto importaba a su alma sin preguntar al médico si sería prudente hacerlo, y el médico le respondió sonriente como buen cristiano:

—Padre, si hay ocasión en que convenga llevar a efecto las palabras de San Pablo: «insta oportuna e importunamente», es ésta en que se decide la salud de su alma, porque la de su cuerpo se ha decidido ya. Tenga por seguro que no ve el día de mañana. Sin embargo, si él se altera demasiado, déjelo, porque podría sobrevenirle un acceso.

Al entrar en el aposento, Antonio le miró con ojos extraviados, como si no le conociese ni le hubiese visto jamás. Un temblor suave agitaba su cuerpo, y de cuando en cuando se notaba su deseo de lanzar toda la ropa como si estuviese bajo la acción de un calor sofocante.

—¿Qué es eso, Padre?—fueron sus primeras palabras—, ¿viene a decirme que me confites? Pues todo es inútil. Ya se lo he dicho

muchas veces: he jugado mi salvación por aquellas dos mil pesetas y he perdido la partida, déjeme en paz.

—No, Antonio—le dijo el antiguo inspector acercándose a la cama—, vengo sólo a darte una buena noticia.

—¿Me han condenado a muerte?

—No es eso lo que ahora te importa saber. La buena noticia es que viene a verte un amigo tuyo. ¿A que no adivinas quién es?

—No... acaso...

—Pues es tu antiguo Padre espiritual, el Padre Martínez.

—¡Ah! Aquel viejo de Málaga. ¿Y a qué viene?

—Viene por tu alma, Antonio por...

—¿Por mi alma? Pues viene tarde, porque ya se la he dado al demonio. Conque si no quiere de mi otra cosa, mejor es que no venga.

El acceso de locura volvía. Sus ojos se iban poniendo como dos ascuas, el temblor aumentaba por momentos y todos sus ademanes eran de querer lanzar de la cama.

Tuvo el Padre que retirarse, pero con el alma destrozada, al ver que su salvación dependía de que el Padre Martínez le encontrase en disposición de conocerle,

o en tal disposición que le arrojase como a él acababa de arrojarlo de su presencia.

¡Pobre Antonio! ¡Verdaderamente había jugado su alma, y casi la tenía perdida. Esperar a que le pasara el ataque era tan eventual, que el Padre Gómez resolvió esperar a la tarde, al último recurso de la entrevista con el Padre Martínez, que venía providencialmente traído por Dios.

Y llegó la tarde. ¡Cuándo tardó en llegar!

Era la última noche que Dios había decretado conceder a Antonio para su arrepentimiento. Era la última capitulación de Dios con aquel hombre, que había desertado de sus filas.

El Padre Gómez estaba esperando en la estación.

Por fin una luz roja apareció como el ojo de un ciclope en medio de la oscuridad de la noche. Era la nieve.

Aquel ojo chispeante desdobló varias curvas, acercándose con rapidez, como si buscara la entrada en la estación, oyóse un alarido agrio, penetrante, y la locomotora se internó bajo el techo, cansada, jadeante, para descansar unos momentos y soltar la carga que arrastraba en sus cóncavos anillos.

El Padre Martínez, aquel viejo cinto seco, encorvado, mas por el

peso de sus méritos que por el de los años, bajó al encuentro de su hermano en religión, con la sonrisa de un niño en los labios y la solicitud de un apóstol en su alma.

—¿Qué tal mi Antoñito? ¿Está muy grave?

—Mucho, mucho; si esta noche no consigne usted el milagro de su conversión, mañana será tarde.

—¡Bien! Lo conseguiremos esta misma noche. ¿Por qué no?

—Lo veo un poco difícil. ¿Se resiste tanto a la gracia!

—Nombre de poca fe, ¿por qué dudas? ¿Se han agotado ya, por ventura, las arcas de la misericordia divina? Vamos, vamos allá. ¡Pobre Antoñito mío!

—¿No quiere descansar en el noviciado?..

El Padre miró a su interlocutor con asombro, y dijo mientras ponía el pie en el estribo de un coche de punto.

—¿Descansar para que mi hijo se muera entre tanto? No; yo le traigo la bendición de su madre, que es lo que necesitaba su alma para resucitar.

—¿Y cómo deja usted a doña Luisa?

—Agonizando también. He tenido varios ataques al corazón y quizá no salga de esta noche. ¡Pobre señora! ¡Qué arrepentida

Con respecto a la conservación de la nacionalidad de los italianos residentes en Francia, el «Matin» estima que no puede impedirse que aquellos inmigrantes que, acogidos a la amplia hospitalidad francesa, quieran convertirse en ciudadanos franceses, lo hagan.

Termina diciendo este diario que las declaraciones del presidente italiano tienen mayor autoridad que lo que pueda decir un diario oficioso, y se complace en hacer resaltar el tono conciliador y el espíritu amistoso, todo lo cual permite esperar que las demandas de Italia serán razonables y discutibles.

Briand se muestra muy satisfecho por las declaraciones de Mussolini.

París.—A la salida de una reunión de ministros, el de Negocios extranjeros, señor Briand, ha declarado que está muy satisfecho por las declaraciones de Mussolini.

El Consejo de la S. de N. París.—El diario «Excelsior» dice que sigue penándose seriamente en la posibilidad de celebrar en Roma el próximo Consejo de la Sociedad de Naciones, a fin de facilitar con ello las conversaciones entre Francia e Italia.

La guerra en China Expulsión de representantes soviéticos

Shanghai.—El cuerpo consular ha admitido la demanda presentada por el Gobierno nacionalista en el concerniente a la expulsión de los representantes soviéticos y la inestabilidad judicial de los establecimientos comerciales soviéticos situados en la concesión internacional.

En la concesión francesa habitan solamente algunos particulares, a los que las autoridades chinas han pedido consentimiento para efectuar registros especiales en sus domicilios; en caso de negativa se dictará un decreto de expulsión contra ellos. El señor Maggior, cónsul general de Francia en Shanghai, cree que aceptarán esa medida tomada por el Gobierno de Nankin, por considerar que es conveniente para el restablecimiento del orden.

Se puede decir, para resumir la situación, que el Kuomintang tropieza con grandes dificultades para abrirse camino, y que parece que está deslizado completamente de los Soviets.

Los detenidos serán trasladados a Vladivostok

Hankou.—Quince funcionarios de los Consulados soviéticos, entre los cuales figura el cónsul general Pritchke, han sido llevados esta mañana a bordo de un vapor chino, que zarpa con dirección a Shanghai. El capitán de dicho buque tiene orden de llevar a dichos funcionarios soviéticos a Vladivostok.

Catorce jóvenes chinas ejecutadas por llevar el pelo corto

Cantón.—Las autoridades nacionalistas confirman que todo el último movimiento rojo fué personalmente dirigido por el cónsul general soviético.

Los soldados han fusilado a 14 jóvenes chinas que llevaban el cabello corto, lo cual es considerado aquí como símbolo de la China femenina comunista. Las ejecuciones fueron llevadas a cabo en plena vía pública.

Según los fugitivos de Cantón, rojos y blancos han rivalizado en crueldad

Hon Kong.—Todos los barcos procedentes de Cantón llegan abarrotados de fugitivos que huyen del desorden y de la anarquía en que se ha vivido estos últimos días en aquella ciudad.

Los fugitivos cuentan escenas de horror y de gran crueldad que debieron soportar durante la dominación roja, pero explican asimismo que las represalias organizadas ahora por los

nacionalistas no desmerecen en nada de aquéllas.

La policía china local ha practicado la detención de 300 sujetos sospechosos, de entre los cuales, 25 han sido reconocidos como agentes que tomaron parte en el movimiento comunista de Cantón. Serán entregados a las autoridades de aquella ciudad.

Los grandes vuelos

Costes y Lebrich llegan a Santiago de Chile

París.—La Aeronáutica militar ha recibido la noticia de que los famosos aviadores Costes y Lebrich han llegado a Santiago de Chile. Como se recordará, Costes y Lebrich salieron de París, y pasando por Dakar, Natal, Río Janeiro, Buenos Aires, Montevideo y Asunción, haciendo algunos viajes en sentido contrario entre dichas ciudades, han hecho un admirable raid. Con su llegada a la capital de Chile han cubierto 21 400 kilómetros en el mismo aparato, permaneciendo en el aire 150 horas sin el menor incidente.

Notas de Sociedad

De viaje

Ayer llegaron de Barcelona, a bordo del «Jaime I», el propietario don Domingo Torrents, don Jaime Fontana, don Miguel Planas, don Juan Pizá y familia, el capitán de corbeta don Juan Delgado, don Juan Gomita y el capitán de la guardia civil señor Bueren Ortega, quien vino en visita de inspección y el cual regresa esta noche a Barcelona.

También llegó el capitán de artillería don Sebastián Felis y señora, quienes regresan de su viaje de bodas.

Igualmente vinieron don José Fontirroig e hijos, la señora viuda de Vilalonga y su hijo don Lorenzo, don Ramón Ferrer, el director del «Círculo Balear» don José Mádico y señora, don Pablo Cabello y don José Alemany.

En el «Jaime I» llegaron también don Teresa Alomar don Pedro Gil, don José Camps y don Jerónimo Estades.

Para Barcelona salieron anteriormente don Jacinto Vila, don Esteban Rossell, don Enrique Torrent y don José Sanz.

También salieron don Pedro Alomar, don Ricardo Pintado, don Santiago Fernández, don Francisco Vilar del y don Juan Casals.

Hoy han llegado de Alicante e Ibiza don Antonio Sancho, don Juan Mestre, don Pedro Reus, don Antonio Pérez y don Enrique Albert.

Procedente de Mahón se encuentra en Palma, donde permanece una temporada al lado de su familia, el capitán de Intendencia don Gabriel Martorell Monar con su distinguida esposa e hijos.

Para pasar las fiestas de Navidad con su familia, anteaer llegó a esta ciudad, procedente de Valencia, donde tiene su destino, nuestro estimado amigo el teniente auditor don Ricardo Mulet Fiol.

Restablecimiento

Ha salido de la Clínica del Doctor Mular, completamente restablecido de la operación que le fué practicada, don Bartolomé Benabaz Reyacés.

Nombramiento

En la Junta general, ordinaria, celebrada ayer por el Círculo de Obreros Católicos de Santa Catalina, fué reelegido presidente de dicha entidad por aclamación, don José Losada Mulet.

También celebró su Junta general, ordinaria, para la renovación de cargos, el Círculo de Obreros Católicos de esta ciudad.

Fueron reelegidos, para Vicepresidente don Francisco Mulet; para Contador, don Rafael Morey; para Secretario, don Francisco Pens y los vocales don Gabriel Artigues y don Francisco Sacanell.

Fué también elegido para el cargo de vocal don José Pomar.

Fallecimiento

Anteaer falleció, en Barcelona, don Miguel Ripoll y Far, habiendo sido su muerte muy sentida por cuantos conocían al finado, quien, por sus cualidades, se granjeara el aprecio de los que le trataban.

F. F. D. Reciban sus felices hijos doña Juana, doña Margarita, profesora su-

Don Juan Sabater Palmer Fabricante de Curtidos HA FALLECIDO Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica A. E. R. I. P. A. Su atribulada esposa, hijos presentes y ausentes, hijas políticas, presente y ausente, nietos, hermanos y hermanas políticas, sobrinos y demás familia, participan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario y conducción de su cadáver que tendrá lugar hoy por la noche (7 y 7 media), respectivamente, como también al funeral que se celebrará en sufragio de su alma mañana a las once en la iglesia parroquial de La Soledad, por lo que les quedarán sumamente agradecidos. Casa mortuoria: Cabrera, 79, La Soledad No se invita particularmente El Excmo. Sr. Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

xiliar de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad, y don Jaime, Oficial de Correos y Director de «La Residencia del Estudiante y del Liceo Ripoll, y sus hijos políticos don Juan Ramón, don Juan Estarellas Pou y doña Catalina Rigo, y demás familia, nuestro sentido pésame.

—Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ha fallecido, en el suburbio de La Soledad, el fabricante de curtidos don Juan Sabater Palmer.

El finado era persona que por sus cualidades se atraía las simpatías de los que le trataban.

La muerte del conocido industrial ha sido muy sentida entre sus numerosas relaciones.

R. I. P.

Enviamos a su esposa, doña Margarita Martí; a sus hijos don Juan, del comercio de curtidos, don Bernardo, industrial, don Vicente, de la Casa Radio, y don Miguel, establecido en la Argentina, así como también a sus hijas doña Juana y doña Margarita e hija política doña Magdalena Simó, la expresión de nuestro sentimiento.

El Canónigo M. I. Sr. Ibáñez Rizo

«La Semana Gráfica», revista ilustrada que se publica en Valencia, inserta, dedicándole toda una página, el retrato del Canónigo M. I. señor don Enrique Ibáñez Rizo, con las siguientes líneas:

«No há mucho, el ocho de Diciembre, el día de la Purísima, un orador sagrado subía al púlpito de la Real Capilla de Palacio. El orador sagrado llegaba de Palma de Mallorca, invitado por el Rey, para pronunciar el sermón en la fiesta de la Inmaculada. El orador sagrado era el canónigo valenciano don Enrique Ibáñez Rizo. Y el orador sagrado que por primera vez subía aquellas escaleras y por primera vez dejaba oír su voz en la misma tribuna en donde tantos notables oradores le precedieron, y bajo cuyas bóvedas aun parece que duerme el eco de tantas eminencias de la Iglesia, el canónigo valenciano, el chantre de la Catedral de Mallorca, triunfó también, y su nombre quedó unido a la lista brillante de oradores que la Real Capilla consagró como figura preeminente. Al terminar el sermón hubo para el ilustre valenciano el aplauso caído de los que le habían escuchado, la felicitación cordial del Rey, los comentarios favorables de la Prensa; era una nueva gloria que se revelaba; era una lijera esperanza, y era para Valencia la satisfacción de que no se interrumpía la larga lista de sus hijos preclaros que por sus dotes ocuparon las más altas dignidades de la Iglesia».

Conferencias sobre el ganado vacuno

Anteaer dió la última de las anunciadas conferencias, en el Banco Agrario, el ingeniero Director de la Estación Agropecuaria de Mahón, don Guillermo Mir.

Empezó hablando de la higiene y del comercio de la leche, recomen-

EL SEÑOR Don Miguel Ripoll y Far Falleció en Barcelona el día 17 de los corrientes, a los 63 años de edad Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica A. E. R. I. P. A. Sus afligidos hijos doña Juana doña Margarita (Profesora Auxiliar de la Escuela Normal de Maestras de Palma), don Jaime (Oficial de Correos y Director de La Residencia del Estudiante y del Liceo Ripoll), hijos políticos don Juan Ramón, don Juan Estarellas Pou y doña Catalina Rigo, la razón social Estarellas y Ramón, nietos, nietas, hermanos, hermanos políticos, primos, primas sobrinos y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, suplican le tengan presente en sus oraciones y aistan a alguna de las misas que se celebrarán en la parroquial iglesia de San Miguel el próximo martes día 20 de siete y media a diez y media de la mañana, por todo lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

Para lutos y géneros negros CASA MATONS

peza del individuo encargado de tan delicada misión.

Aplicó luego lo dicho a la obtención de leche pura y limpia y recomendó el filtrado para que fueran separadas de ella las bacterias.

Explicó también todo lo relativo a la esterilización de la leche y la más rigurosa limpieza y desinfección de los envases para evitar la aparición de los gérmenes malignos.

Por último habló de la venta de la leche y de los sindicatos de tal producción.

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado al final de su trabajo.

En el «Hotel Príncipe Alfonso»

Para ver las mejoras que recientemente han sido introducidas en el «Hotel Príncipe Alfonso», por su propietario Sr. Rosselló, fuimos el sábado invitados los reporteros de los diarios locales a visitar el hotel, siendo allí solícitamente atendidos por la Dirección, a cargo del mencionado señor y su hijo primogénito Juan.

Las mejoras realizadas durante este verano, han consistido en la construcción de un nuevo piso de quince habitaciones, dotadas del confort y lujo moderno que requiere el alto turismo, y la instalación en todas las demás de cuanto pueda exigir el viajero en relación a comodidad y buen servicio.

Los periodistas, a quienes atendió amablemente el señor Rosselló, hijo, recorrimos la parte nueva del hotel, admirando las espléndidas habitaciones que, inútil decir, tienen soberbias vistas a nuestro incomparable mar.

En el magnífico comedor se sirvió a los reporteros y algunos invitados, exquisito «menú», haciéndose votos, al final del banquete, por que al esfuerzo, digno de elogio, hecho en pro del turismo por los propietarios

del «Príncipe Alfonso», correspondan los turistas llenando por completo este hotel puesto hoy a gran altura.

Del mar Ayer salió el vapor «Tintoré», para Marsella. Para Tarragona salió ayer tarde el vapor Jorge Juan. Ayer llegó el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

Boletín religioso HOY

Cuarenta Horas. — Continúan en San Juan, a la Inmaculada.

Cuarenta Horas fuera de turno. — Concurren en la Parroquia por varios difuntos.

MANANA

Santos.—Domingo de Siros, etc.

Cuarenta Horas. — Concluyen en San Juan, a la Inmaculada. Exposición a las seis; a las ocho misa cantada. Por la tarde a las seis Rosario, Triduo solemne en honor de la Virgen Purísima, y reserva de S. D. M. precedida de Te Deum.

Visita.—A la Divina Pastora en las Capuchinas.

Joan I. Valentí Marroig Medicina gral. i malalties nervioses «Visente Mut»—2—pral.

Lecciones de Inglés Mr. James Webb Ofrece su casa, Campaner 2, Palma.



Almacén de Batería de Cocina, Loza, Porcelana, Vidrio y Cristal
 Importación directa de toda clase de artículos domésticos
 Precio fijo

Andrés Buades Plaza de Cort, 8
 PALMA DE MALLORCA
 Próximo traslado por ampliación del negocio al edificio propiedad: plaza de Cort, 23 y 24.

Palma Noviembre de 1927.

Muy señor nuestro: Por nuestros anuncios y folletos habrá venido en conocimiento de nuestros «Bonos Regalo», sin concederles mucha importancia por creer, sin duda, se trataba de alguna extratragema comercial. Nada más lejos de nuestra verdadera intención.

Los «Bonos-Regalo» han sido creados para conmemorar la próxima apertura del establecimiento, erigido en amplios locales propios, situados en la misma Plaza de Cort, 23 y 24. «La suscripción de «Bonos-Regalo» terminará irrevocablemente el 31 de Diciembre de 1927, y no se repetirá nunca más en tan ventajosas condiciones».

No se trata pues de una simple «reclame» sino de un «Regalo», verdadero y positivo, con que deseamos obsequiar a nuestra selecta y numerosa clientela.

«Tenemos ya más de 800 de nuestros mejores clientes suscritos y naturalmente nuestro principal interés estriba en dejarles satisfechos. Haciendo caso omiso de los «Lotes» anunciados, ellos escogerán con toda libertad los géneros que les agraden y convengan, siempre a base de pagar por 10 y llevarse por 17, o sea un «setenta por ciento de beneficio para el cliente».

Nosotros aseguramos formalmente entregar las mejores calidades, con los precios más reducidos, y a base siempre del «setenta por ciento de regalo para el cliente». Hacer lo contrario a lo prometido sería una imperdonable torpeza, y no tenemos ningún deseo de ofender a nuestra estimada clientela.

Convénzase pues de la honradez de nuestros propósitos y escuche nuestro consejo. Suscriba hoy mismo un «Bono-Regalo» de «un duro al mes», que a los 10 meses le proporcionará «diez y siete duros» de artículos necesarios. No le pesará nunca el haber efectuado esta sencilla operación en la que, con absoluta libertad e independencia podrá darse cuenta de nuestra indisculpable buena fe.

A sus órdenes para toda clase de detalles y aclaraciones, quedo de V. atento y s. s. q. s. m. e.

Andrés Buades

Reengomado y reparación



Total de neumáticos y cámaras
 Precios sin competencia

Casa Codina

Unión, 8, Palma (Fca. de Gomas)

Castellet Hotel
Cala-Ratjada

Cambio de dirección.-Regentado por su propio dueño.
 Confort moderno.-Cocina de primer orden

Servicios de la Compañía Transatlántica

Servicios directos

El vapor Cristóbal Colón, saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Dbre. de Oijón el 19, de Coruña y el 20, para Habana, Veracruz y Tampico.
 El vapor Alfonso XIII saldrá de Bilbao y Santander el día 16 de enero. de Oijón el 17 y de Coruña el 18 para Habana, Veracruz y Tampico.

LINEA DEL MEDITERRANEO A COSTA FIRME Y PACIFICO

El vapor León XIII saldrá de Barcelona el día 25 de Dbre., de Valencia el 24 de Málaga el 26, y de Cádiz el 28, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayana, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia, Colón, Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique y Antofagasta.
 Próxima expedición el 28 de enero

LINEA A FILIPINAS

El vapor C. López y López saldrá de Bilbao el día 25 de enero. y de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA MEDITERRANEO A BRASIL-PLATA

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá de Barcelona el 2 de enero de Almería y Málaga el 5 y de Cádiz el 5, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá de Barcelona el día 28 de enero de Almería y Málaga el 29 y de Cádiz el 31, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA-MEXICO Y ESTADOS UNIDOS

El vapor Montevideo saldrá de Barcelona el 2 de enero de Valencia y el 5 de Málaga, el 6 de Cádiz el 8 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma (facultativa), Santiago de Cuba (facultativa), Habana, y Nueva York.

El vapor Manuel Calvo saldrá de Barcelona el día 24 de enero de Valencia el 26 de Málaga el de Cádiz el 28 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma (facultativa), Santiago de Cuba (facultativa), Habana, Nueva York.

LINEA RAPIDA DIRECTA ESPAÑA A NEW-YORK

El vapor Manuel Arnás saldrá de Barcelona el día 27 de Dbre. de Cádiz el 31 directamente para New-York.

LINEA A FERNANDO POO

El vapor San Carlos saldrá de Barcelona, el día 15 de Diciembre para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas de fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Conchinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo-Ilo, Cebú, Peri Arthur y Wladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Noris América en el Pacífico, de Panamá y San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Mercaderes que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como comercio, deseen hacer los exportadores.



Caliente V. su cama

Con el calorifero de Goma,

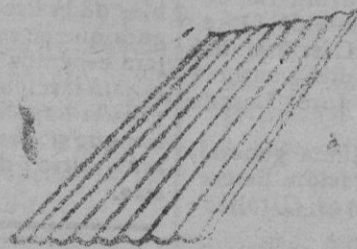
UNIVERSAL

Ideal para aliviar el reuma y todos los dolores agudos

CASA CODINA, Unión, 8, Palma

Portland Artificial "Landfort,"
 Grapier-Portland "Vallecarca,"
 de la Fábrica de Cementos Vallecarca

José Fradera
 Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
 Canalones indestructibles que no se oxidan ni atibean, como los de zinc, plomo, etc.

Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos.

Tubos para conducción de aguas.

Todo fabricado per Rocalla a base de cemento y amianto.

Alfredo Llompert

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Persianas económicas

Las encontrará V. con solidez, prontitud y economía, si hace sus encargos a la Fábrica de Persianas de

Jorge Mestre

Palma, Santiago Russiñol, 25, frente al Instituto.



ESQUELAS MORTUORIAS y de Aniversario

se reciben PARA ESTE DIARIO en el

Centro de Anuncios

Plaza de Santa Eulalia núm. 10 y en esta misma Imprenta

TINTAS

Peñan, Watermann, Serber, etc. Wigly y otras marcas.

Tintas especiales para estilográficas.

Imprenta La Esperanza

SELLOS DE GOMA



Casa Codina

Unión 8, Palma

PELO-VELLO

Extirpación radical extra rápida sin reproducción del pelo. Conquin-tader, 7, de 12 a 1 y de 5 a 3 tarde.

Vinos de mesa Oliver

De venta Sacristía de San Jaime núm. 3, callejón, y Merced, 3.

GRANJA BARCINO

Consell (Mallorca)

Fundada el año 1912

Participa tiene agotadas existencias de «pollitas» de tres y cinco meses, quedando solo disponibles «gallitos de familias» de buenas ponedoras.

En vista gran demanda y pedidos acumulados ha empezado la incubación y abierto el registro de pedidos de «chuevos para incubar», «pollitos de un día, un mes y cinco meses» que servirá en su día por riguroso turno.

LOS NIÑOS QUIBREN A

SUS MADRES

Y A LOS

BIBERONES

QUE

VENDE

CODINA

UNION 8 PALMA



Oxford y Cambridge han conquistado Londres

Los estudiantes invaden teatros, asaltan comercios y rompen la vajilla de los restaurantes.

Londres.—Después del «match» de «rugby» celebrado entre los equipos representativos de las Universidades de Oxford y Cambridge, se han producido varios incidentes estudiantiles en diversos teatros de la capital. Dos de ellos fueron invadidos por las turbas escolares, teniéndose que interrumpir la representación y devolver el dinero a los espectadores pacíficos. Ambas salas han sufrido pérdidas de importancia.

En algunos establecimientos los estudiantes han festejado su triunfo arrojándose sobre diversos objetos de los que se dedican a la venta. En algunos restaurantes han roto la vajilla después de comer, sin satisfacer el importe de lo uno ni de lo otro.

En el Hipódromo han sido arrancados los asientos, en vista de lo cual la Empresa se ha dirigido a las autoridades preguntando si cada vez que celebren un encuentro los equipos de ambas Universidades tendrán que cerrar sus puertas los establecimientos de espectáculos de Londres, y quejándose de la levedad de las autoridades con los estudiantes.

Crédito agrícola para los oliveros

Hasta 25 000 pesetas a cada peticionario

Leemos: «La cantidad máxima de los préstamos que se concederá a los oliveros con garantía de aceite, será de 25.000 pesetas, pues el presidente del Consejo de ministros ha aceptado la propuesta en tal sentido hecha por el conde de Guadalhorce.

La cantidad prestada por cada arroba de aceite pignorado será de 7,50 pesetas para los oliveros, en general y 10 pesetas para los oliveros asociados en la Asociación Nacional de Oliveros.

Asimismo ha solicitado esta organización que se otorguen préstamos con garantía de aceituna recogida y depositada, y el ministro se manifestó propicio a acceder a esta petición a base de que los peticionarios se mancomunasen en cada pueblo en un

mero no inferior a diez, no sólo a los efectos de la petición, sino para responder de la garantía, conviniéndose también que la cantidad prestada será la de quince céntimos y diez céntimos por kilogramo de aceituna pignorada, según pertenezcan o no los solicitantes a la Asociación Nacional de Oliveros de España.

Los préstamos se conceden por seis meses, prorrogables por otros tres, siendo el interés el 5 por 100 anual.»

Los nuevos cuestionarios

En la «Gaceta» aparecen los de Deberes éticos y cívicos, Ética y Psicología y Lógica, los cuales entran inmediatamente en vigor.

Exámenes extraordinarios

Se ha publicado, como ya dijimos, una disposición concediendo exámenes extraordinarios en enero a aquellos alumnos a quienes falten una o dos asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza.

Los exámenes se llevarán a cabo desde el día 25 de enero en adelante.

Los alumnos que deseen examinarse se matricularán desde el día 2 al 12 del mismo mes (ambos inclusive), si bien quedan facultados los Claustros para conceder o no el examen extraordinario en cada caso, según los antecedentes escolares del interesado, previa informe de los catedráticos o profesores de la asignatura de que se trata.

Los alumnos que resultasen suspensos podrán repetir el examen en una sola de las convocatorias de junio o septiembre, a su elección.

Concursos

La Comisión Provincial ha acordado los siguientes concursos que anuncia en el «B. O.» de la provincia:

Uno para proveer la plaza de maquinista-chófer del Instituto Provincial de Higiene de Baleares, dotada con el sueldo anual de 3 000 pesetas.

En cumplimiento y a efectos de lo dispuesto en el Reglamento de funcionarios y subalternos provinciales, se fijan como orden de preferencia las condiciones de

pericia, inteligencia y moralidad apreciadas por el juicio directo que formen los señores Diputados que integran la Comisión provincial así de la documentación que los interesados aporten como de los antecedentes que de ellos se hayan procurado.

Otro concurso es el que se anuncia para proveer una plaza de alumno pensionado para que curse los estudios de avicultura en la Real Escuela Oficial Española de Avicultura de Arenys de Mar.

A la persona que se designe la subvencionará la Diputación con la cantidad de 1.000 pesetas, con la que atenderá a los gastos de matrícula que importa 150 pesetas, obras de texto y consulta, sobre unas 60 pesetas, viajes y manutención en Arenys de Mar durante el curso.

Compañía de los ferrocarriles de Mallorca

Servicio de movimiento

(Desde 1.º Octubre a 31 Marzo)

DE PALMA A ARTA
Salidas de Palma: A las 8 (1), 14'36, (2) 18'15 (3).
Llegadas a Artá: A las 10'28, 17'5 y 22.

DE ARTA A PALMA
Salidas de Artá: A las 6'50, (4) 9'55 (5), 14'20 (6) y 18 (7).

Llegadas a Palma: A las 9'25, 13'18, 18'10 y 19'12.

DE PALMA A MANACOR
Salidas de Palma: A las 8 (1) 14'36 (2), y 18'15 (3).
Llegadas a Manacor: A las 9'38, 16'15 y 20'37.

DE MANACOR A PALMA
Salidas de Manacor: A las 7'42 (4), 11'8, (5), 15'46 (6) y 17'15 (7).
Llegadas a Palma: A las 9'25, 13'18, 18'10 y 19'12.

DE PALMA A INCA
Salidas de Palma: A las 7'5, 8, (1), 8'25 (3), 13'45, 14'35, (2), 14'45 (9), 18'15 (3).

Llegadas a Inca: A las 8'21, 8'43 9'38, 15, 15'15, 15'50, 19'32.

DE INCA A PALMA
Salidas de Inca: A las 5'5, 7'48, 8'43, (4), 11'30, 12'49, 17 y 18'19 (7).
Llegadas a Palma: A las 7'00, 8'58, 9'25, 11'30, 12'30, 14'3, 18'16 y 19'12.

DE PALMA A FELANITX
Salidas de Palma: A las 8'25 (8) 14'15 (10), 18'15 (3).

Encargue sus prendas de vestir en la MODISTERIA LE PRINTEMPS
SASTRERIA SAN NICOLAS, 3 Y 5
EL MEJOR SURTIDO Y MÁS NOVEDADES
Precios sin competencia
Abrigos piel, Echarpes, Renards y pieles adorno

Calendarios del Sdo. Corazón 1928
Imprenta «La Esperanza»

Llegadas a Felanitx: A las 10'31 16'18, 20'22.
DE FELANITX A PALMA
Salidas de Felanitx: A las 6'45, 11'30, (11), 11'50 (6) y 17'15 (7).
Llegadas a Palma: A las 8'55 14'3 y 19'12.
DE PALMA A LA PUEBLA
Salidas de Palma: A las 8'25 (8) 14'45 (9) y 18'15, (3).
Llegadas a La Puebla: A las 10'18, 16'26 y 20'27.
DE LA PUEBLA A PALMA
Salidas de La Puebla: A las 7'00 11'50 y 17'15 (7).
Llegadas a Palma: A las 8'58, 14'3, 19'12.
DE PALMA A SANTANYI
Salidas de Palma: A las 7'55, 14'40, 18'25 (12).
Llegadas a Santanyi: A las 10'00 16'12, y 20'33.
DE SANTANYI A PALMA
Salidas de Santanyi: A las 6'40, 12'10 y 17'20.
Llegadas a Palma: A las 8'50—14'25 y 19'18.

(8)—No tiene parada en Pená d'Inca.
(9)—No tiene parada en Marratxi ni Santa Maria.
Los de Cala Estada y Urrutx de la Hermita (Artá) en la estación de Artá.
(10)—No tiene parada en Pená d'Inca ni Marratxi.
(11)—Solo circula los lunes y jueves.
(12)—Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20'10

SERVICIOS COMBINADOS
Los viajeros para Pórtol y la Cabaneta se apean en la estación de Marratxi.
Los de Campanet, Selva, Bèrger, Caimari, Manacor, Alcudia, Monasterio de Lluch, Pollensa y su Puerto en Inca.
Los de Costitx en El Empalmé.
Los de María en Sineu.
Los de Santa Margarita en Masia.
Los de Sancellas en Santa Eugenia.
Los de Porto Cristo y Coves de Drach y Hams, en Manacor.
Los del Puig de San Salvador en Felanitx.

Los viajeros para Algaita, Lluchmajor y Muro, pueden utilizar por vía presentación del correspondiente billete, los autos del servicio combinado entre las estaciones y pueblos respectivos.

NOTAS
(1)—No tiene parada en Pená d'Inca, Marratxi, Coves de Drach, Sineu ni Empalmé.
(2)—Dirección a Inca y se hace parada en el Empalmé.
Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20'.
(4)—No tiene parada en el Empalmé, Lloseta, Consell, Marratxi en Pená d'Inca.
(5)—Solo circula los lunes y jueves y no tiene parada en Marratxi ni Pená d'Inca.
(6)—Solo circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.
(7) No tiene parada en Marratxi ni Pená d'Inca

Ferrocarril de Sóller
DE PALMA A SOLLER
Salidas de Sóller: A las 6, 6'45 y 17'00.
Salidas de Palma: A las 7'43 14'35 y 19'00.

CENTRO DE ANUNCIOS

M. SERRA Y BENNASAR

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca y La Ultima Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Diputación Provincial

Aprobación del presupuesto de 1928

Anteayer celebró sesión la Diputación Provincial, presidiéndola el señor Mosell. Asistieron los diputados señores Muntaner, Truyols Pont, Truyols Villalonga, Pujadas, Costa, Aguiló, Alou, Sancho, Montserrat, Conde de Torrensaura y Oliver Tous.

Fueron aprobadas las actas de las sesiones plenarias extraordinarias celebradas los días 26 de Julio y 2 de Octubre del corriente año.

Fue ratificado el acuerdo de la Comisión permanente designando al diputado provincial don Joaquín Aguiló Valenti para que en representación de la Diputación ocupe el cargo de vocal de la Junta Directiva del «Fomento del Turismo».

Se aprobó un dictamen de la Comisión provincial proponiendo la aprobación de los siguientes reglamentos:

«Para el régimen de las sesiones plenarias de la Excm. Diputación provincial»; «Para el funcionamiento y régimen de la Excm. Comisión provincial permanente»; «Para el régimen interior de las oficinas de la Diputación»; y el de «Empleados administrativos de la misma».

Se dió cuenta, quedando aprobado por unanimidad, del dictamen proponiendo la aprobación del presupuesto para 1928.

La cifra total de dicho presupuesto asciende a 2 623 183 82 pesetas, ofreciendo, en comparación con el actual, un aumento de 75 757 76 pesetas.

Entre los ingresos se incluye por primera vez el de la tasa de rodaje, que se calcula en 75 000 pesetas, cantidad que procede del 35 por 100 sobre la tasa especial de rodaje, refundida en la patente nacional de automóviles.

Por rendimiento de cédulas personales se calculan 365 000 pesetas, lo que representa 65 000 pesetas más que lo consignado en el presupuesto actual.

El arbitrio sobre la exportación se eleva a 415 000 pesetas.

Las moratorias que deben abonar los Ayuntamientos representan un ingreso menor de 51 330 pesetas.

El recargo sobre el impuesto de

solares sin edificar se reduce a 15 000 pesetas por estar en armonía su probable rendimiento con el criterio que tiene establecido esta Diputación respecto al alcance de solares sin edificar, partiendo de que es el Ayuntamiento de Palma el único de la provincia que recauda este impuesto.

En cuanto a gastos, por concepto de personal, se consigna un aumento de 34 900 pesetas.

Para aumentar a diversos funcionarios se consiguan cerca de 12 000 pesetas.

Se consiguan 7 000 para una nueva plaza de sobrestante.

Se incluye un crédito de 75 000 pesetas para mejora de trazados, limpieza de fimes y conservación de caminos.

Se eleva a 3 000 pesetas la consignación para colonias escolares; se fija en 9 500 pesetas la subvención para el Colegio de segunda enseñanza de Ibiza; 2 000 pesetas para la enseñanza de sordomudos y ciegos; 3 000 para becas de la Escuela Elemental del Trabajo; 3 000 para el Museo Pedagógico; 10 000 para una Biblioteca provincial y Fiesta del Libro; 1 500 para Bibliotecas populares; 500 para el certamen anual del Seminario; 1 000 para el Colegio Salesiano de Ciudadela y 500 para las obras musicales del maestro Torrens.

Se aumentan 16 000 pesetas para viveres, utensilios y vestuario y 3 000 para instalación de talleres.

Se aumenta en 5 000 pesetas el capítulo de Gastos de representación: 6 400 para los nuevos trajes de los maceros; 27 085 para entregar a los Ayuntamientos de Menorca, como reintegro del arbitrio sobre la exportación; 12 000 pesetas para indemnización de residencia al personal de la Magistratura y Ministerio Fiscal; y 4 500 para ampliar la parada de caballos sementales.

Se suprime el crédito de 18 000 pesetas para la pasada de sementales bovinos, que ha dejado de funcionar.

Una vez aprobada el dictamen, el señor Sancho, diputado por Ibiza, hizo uso de la palabra, diciendo que, a su juicio, el presupuesto contenía un excesivo aumento, que debía ser objeto de estudio.

El Presidente le contestó que tal manifestación ya no era oportuna, por cuanto el dictamen había quedado aprobado con el voto de todos.

El señor Secretario y el señor Oliver hablaron también en el mismo sentido que el Presidente.

Después de algunas explicaciones se dió por terminado el incidente. Y se levanta la sesión.

A favor de las obras de la iglesia de El Terreno

Acto literario musical

Ayer se celebró, en el salón de actos de la «Sociedad Instructiva Belver», de El Terreno, la anunciada fiesta con objeto de recaudar fondos a favor de las obras de la iglesia de aquel caserío.

El salón apareció artísticamente adornado con plantas; sobre el escenario aparecía esta inscripción: «Arte y Caridad».

Por haberse modificado algún tanto el programa anunciado, damos cuenta del que se ejecutó. He lo aquí:

Completó la segunda parte el siguiente programa:

- 1.º Pieza a piano por el maestro Socías.
- 2.º «La Guinda» (Longo) cantado por don Antonio Forteza y acompañado por don Tomás Socías.
- 3.º Canción «Mujer negros ojos», del Huésped del Sevillano, por don Antonio Forteza, quien era la primera vez que se presentaba en público y el cual, como los demás intérpretes, cosechó muchos aplausos.
- 4.º Prologo del «Gran Galeote», por la Compañía Catalay Forteza.
- 5.º La comedia, en catalán, «Un musicista regimiento», interpretada por la misma Compañía.

Durante el intermedio de la primera y segunda parte se procedió a la adjudicación de los registros hechos por el comercio de esta ciudad.

- 1.º Pieza a piano por el maestro Company.
- 2.º «Mi vieja», (Guerrero) y «Pirropos» (Longo), por don Antonio Forteza y don Tomás Socías.
- 3.º «La Española» interpretada por la señorita doña Catalina Valls.
- 4.º «Canto a la España», de «El huésped del Sevillano». (Guerrero)
- B) Racconto de «Los gavilanes».
- C) «No te olvides», (Zortzico).

cantados por don Juan Riutort, acompañado al piano por el maestro Company.

La numerosísima concurrencia que llenaba el amplio salón salió satisfechísima de la agradable velada y, como decimos, premió justamente la labor realizada por todos los que tomaron parte en ella.

A dicho acto asistieron el Vicario de El Terreno Rdo. don Lorenzo Pazera, el Presidente de la Sociedad organizadora del acto, don Antonio Alberti, y demás miembros de la Junta; el teniente coronel de infantería señor Aguilar, don Guillermo Sureda de Armas y otras distinguidas personas, quienes ocuparon puesto de preferencia.

Reciba la comisión organizadora nuestra felicitación por el éxito y brillantez de la hermosa fiesta celebrada.

Cámara de Comercio

Sobre comunicaciones marítimas

La Cámara de Comercio de esta Ciudad dirigió el 17 de los corrientes al Excmo señor Ministro de Marina, el telegrama que sigue:

«Cámara Comercio Palma Mallorca sesión celebrada ayer acordó reiterar V. E. súplica aumento de comunicaciones rápidas Barcelona, medida aconsejada por intensificación movimiento pasaje y tráfico mercancías aquella línea. Al trasladarle el acuerdo, se dáste respetuosamente Manuel Bonet, Presidente»

Velada recreativa

En el Colegio de PP. Agustinos

Ayer tuvo lugar la anunciada velada recreativa que los jóvenes asociados a la Orden Tercera de San Agustín, celebraban en el salón teatro del Colegio de Padres Agustinos de esta ciudad, con objeto de recaudar fondos para confeccionar el estandarte de dicha asociación.

Se representó el programa anunciado en estas columnas.

Todos los que tomaron parte en dicha velada fueron largamente aplaudidos por la numerosísima concurrencia, que llenaba completamente

te el vasto salón, el cual se hallaba adornado con sumo gusto.

Asistieron a la velada el Superior y comunidad de los PP. Agustinos, quienes tomaron asiento en puesto de preferencia.

Como fueron muchísimas las personas que fueron a dicha velada, no pudieron entrar por hallarse el salón lleno de bote en bote, se acordó que el próximo día 26 se repetiría otra vez, a la misma hora, las cinco de la tarde, el mismo programa de ayer.

LA FILADORA

Material surtido en Gabanes, Capotes, Pellizas e Impermeables

Del Gobierno civil

Anteayer, al mediodía, al visitar a nuestra primera autoridad civil, nos dijo que el día 15 último con motivo de ser la última reunión que celebraba este año la Junta Ciudadana, reunión que tuvo lugar en Capitanía, el general Marzo había obsequiado con un té a las autoridades.

Sueltos y noticias

Pérdida

Ayer tarde, en el campo de «Alfonso XIII» o sus inmediaciones, se extravió un reloj; se suplica a la persona que lo haya encontrado, su devolución, por ser un recuerdo de familia, a la calle de A'farería, 26, 1.º

El almenadrón

El almenadrón propietario se cotiza a 145 ptas. quintal en el mercado de Felanitx.

El tiempo

Ayer se registró un notable descenso de temperatura. El barómetro bajó hasta marcar 4 grados.

Durante todo el día se sintió intenso frío.

LA CASA MATONS

Hónrase en rogarle una visita a sus Establecimientos para examinar los géneros y novedades de la temporada

RAFEL FELIU BLANES

SAN BARTOLOME, 24a/28

ALMACENES MATONS

JAJME II, 39a/47

PALMA DE MALLORCA

RIGUROSO PRECIO FIJO

TELEFONO 255 y 255 BIS

Nombre y marca registrada

SUCURSAL N.º 1 COLON 23 AL 27 y MAURA 1 y 3